

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N02-2022 "MEDICAMENTOS"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:20 horas del día 21 de Enero del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N02-2022** referente a la Adquisición de "**MEDICAMENTOS**" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Diego Armando Hernández Cardona*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, Suplente del Representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Yadira Faz Cedillo*, **como área usuaria:** el Q.F.B. *Leonel Alejandro Rojas Leija*, representante de la Dirección de Hospitales y la Q.F.B. *Leslie Korina Martínez Segovia*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitados Permanentes, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Control de insumos y Almacén, *Lic. Raúl Angel Martínez Ibarra* y el C.P. *Héctor Martínez Guerra*, Representante del Titular del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Eduardo Peña Hernández, **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Francisco Silva Ortiz y **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Ana Laura Esquivel Castillo.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

ACTO DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N02-2022
PÁGINA 1 de 5



A la compañía **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, se le rechazan sus propuestas presentadas para las partidas 1,2 y 3 por los siguientes motivos:

1.- Incumplir con lo solicitado en el punto 3, inciso D), numeral 1 "ANEXOS 3 Y 4", de las bases de la presente licitación, debido a que en los ANEXOS 3 y 4 presenta una oferta económica por la totalidad de las partidas incluidas en el anexo 1 de las bases, sin desglosar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) del gasto administrativo de cada partida.

2.- Por no cumplir con lo establecido en la junta de aclaraciones, pregunta administrativa No 14, la cual fue formulada por el licitante Servicios de Farmacia Prefarma S.A. de C.V. y que a la letra dice:

Pregunta: "Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para la entrega del anexo 3 solo será por partida cotizada, en el entendido que el anexo 4 se detallan precios por renglón, ¿Es correcta nuestra apreciación?"

Respuesta: "Si, es correcta su apreciación"

El rechazo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral 4, primer párrafo de las bases de la presente licitación el cual a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Las compañías **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** y **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, no tuvieron observación alguna para las partidas 1, 2 y 3., por lo tanto, se les aceptan sus propuestas económicas.

De conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, se emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:



		HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
1	MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO	1 PAQUETE	\$77,966,634.41
	SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN EN DISTRIBUCIÓN A FARMACIA Y ENTREGA PERSONALIZADA	1	\$13,369,582.87
	SUB TOTAL		\$91,336,217.28
	IVA		\$2,139,133.26
	TOTAL		\$93,475,350.54

		HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
2	MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL	1 PAQUETE	\$24,692,942.00
	SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN EN DISTRIBUCIÓN A FARMACIA Y ENTREGA PERSONALIZADA	1	\$4,197,800.14
	SUB TOTAL		\$28,890,742.14
	IVA		\$671,648.02
	TOTAL		\$29,562,390.16

		ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
3	MEDICAMENTOS PARA DIVERSAS UNIDADES.	1 PAQUETE	\$ 48,859,323.30
	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EN DISTRIBUCIÓN AL ALMACÉN DE LA UNIDAD APLICATIVA	1	\$ 8,306,084.96
	SUB TOTAL		\$ 57,165,408.26
	IVA		\$ 1,328,973.59
	TOTAL		\$ 58,494,381.85

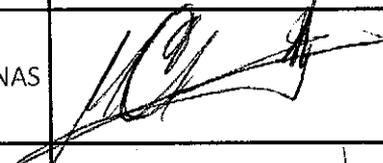
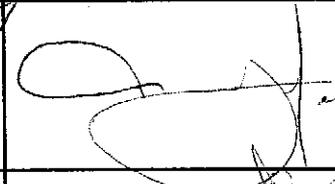
La presente resolución se emite por palabra del el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación

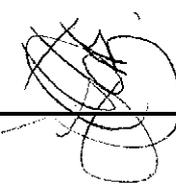
por parte del Hospital Psiquiátrico la C. María del Carmen Cuevas Gómez y el C. Abel González Sánchez; como representante del Hospital Metropolitano la C. Rubí Guanajuato Puente y el Q.F.B. Luis Enrique Rodríguez Garza; y como representantes de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias la Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia, y la C. Viridiana Rivas Castro.

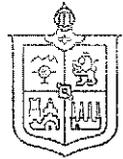
Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 4 de Febrero del 2022 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:44 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. DIEGO ARMANDO HERNANDEZ CASTILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA ALICIA LEAL PEREZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. LEONEL ALEJANDRO ROJAS LEIJA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. LESLIE KORINA MARTINEZ SEGOVIA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. RAUL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. HÉCTOR MARTÍNEZ GUERRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	C. EDUARDO PEÑA HERNANDEZ	
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO SILVA ORTIZ	
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO	